



Se late maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y QVATRO.

firmada de D. Barilio Xaverri Rodríguez Medico  
en ella, a vsta quatro de Enero de este año, en que se  
preia las penosas enfermedades q<sup>as</sup> ha padecido de veru-  
gos, dolores colicos, y otras; y publico a este Ayuntamiento  
que en esta inteligencia y en la de que le faltan algunos  
Capitulos a que no asistido por estos oxaves impedim<sup>tos</sup>  
se sirva abonarse lo q<sup>ue</sup> mandado se le despache la D<sup>ra</sup> Branca  
de su salario que cumplio en el mes de Junio proximo;  
Y habiendolo oido, Comandole los habituales accidentes  
de este Sr. D. Juan, que lo imposibilitan la mayor parte  
de año, a salir de su Casa; desde luego le abonó todo el  
los Capitulos que le faltan para la percepción de su  
salario de tal Pension que solicita; Y acordó que  
se pase testimonio de esta resolución a la Junta de  
Propios a fin de que despache la D<sup>ra</sup> Branca correspond<sup>te</sup>.

Informe en cumplimiento de  
un Colletero, y se le sirva  
el sitio en el Mercado de

Dióse el Informe quedan los Sr. D. Juan  
de Borja Lente, y Riquelme Rex. y D. Gregorio  
Carrascosa Jurado a la pretension de D<sup>ra</sup> de la Paz  
Maestro Colletero, que se le cometio en Capitulo de  
primero del corriente; En que exponen que habien<sup>do</sup>  
dase de rixado ni la venta de Colletero en el U<sup>l</sup>ter

—

